

**FACEN**

**“POR LA CUAL SE SUSPENDE EL COMICIO ELECTORAL CONVOCADO PARA ELEGIR: 1 (UNO) MIEMBRO TITULAR Y 1 (UNO) MIEMBRO SUPLENTE A FIN DE INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, PERIODO 2018-2020, HASTA TANTO SE RESUELVA EL RECURSO DE APELACIÓN, PRESENTADO POR EL EST. DIEGO SEBASTIÁN PARRA SANABRIA.”**

**RESOLUCIÓN N° 17-00-2018 (S.L. 28/09/2018)**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Resolución N° 01-00-2018, del Tribunal Electoral Independiente “Por la Cual se establece el Calendario Electoral para la realización de los Comicios del Estamento Estudiantil, periodo 2018-2020, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción”.

El Acta N° 16 de fecha 28 de setiembre de 2018, del Tribunal Electoral Independiente, por la cual se da inicio a la reunión del Tribunal Electoral Independiente, la reunión del Tribunal Electoral Independiente, convocada a fin de tomar conocimiento del Expediente N° 5537/2018, ingresado en Mesa de Entradas de la Institución en fecha 28/09/2018, Nota de fecha 28 de setiembre de 2018 presentada por el Est. DIEGO SEBASTIÁN PARRA SANABRIA, bajo patrocinio del Abog. ANÍBAL OSVALDO AGUAYO, quienes interponen Recurso de Apelación contra la Resolución N° 12-00-2018 de fecha 20 de setiembre de 2018, dictada por el Tribunal Electoral Independiente. Puesto a consideración la mencionada nota y luego de un largo y exhaustivo debate los miembros del Tribunal Electoral Independiente, resuelven: **1) SUSPENDER**, el Comicio electoral convocado para elegir: 1 (uno) Miembro Titular y 1 (uno) Miembro Suplente a fin de integrar la Asamblea Universitaria, Periodo 2018-2020, hasta tanto se resuelva el Recurso de Apelación, presentado por el Est. DIEGO SEBASTIÁN PARRA SANABRIA. **2) ACLARAR**, que el Comicio electoral convocado para elegir 1 (uno) Miembro Titular y 1 (uno) Miembro Suplente a fin de integrar el Consejo Superior Universitario, Periodo 2018-2020; 3 (tres) Miembros Titulares y 3 (tres) Miembros Suplentes a fin de integrar el Consejo Directivo de la Facultad, Periodo 2018-2020 y 1 (uno) Miembro Titular y 1 (uno) Miembro Suplente a fin de integrar el Tribunal Electoral Independiente, Periodo 2018-2020, se realizara el día viernes 05 de octubre de 2018, de 12:00 hs. a 20:00 hs., conforme al Calendario Electoral previsto, sin modificaciones.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, la Resolución N° 06-00-2016, Acta N° 4 (A.S. N° 4/24/08/2016) de la Asamblea Universitaria, el Reglamento General para Elecciones en la Universidad Nacional de Asunción y las consideraciones de los Señores Miembros del TEI.

**EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES  
RESUELVE:**

**Art. 1** **SUSPENDER**, el Comicio electoral convocado para elegir: 1 (uno) Miembro Titular y 1 (uno) Miembro Suplente a fin de integrar la Asamblea Universitaria, Periodo 2018-2020, hasta tanto se resuelva el Recurso de Apelación, presentado por el Est. DIEGO SEBASTIÁN PARRA SANABRIA.

Resolución N° 17-2018 del Tribunal Electoral Independiente - Pág. 01 de 02